Año VII. Miércoles 18 de Abril de 1877. Núm. 1227.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 10 disponiendo:

1.º Que por ningun pretesto se autorice en lo sucesivo la recaudacion de las contribuciones de inmuebles y de subsidio sin que se hallen precisamente extendidos y debidamente comprobados y formalizados los recibos talonaríos con que ha de verificarse.

2.º Que siendo de cargo de la recaudacion el suministro de dichos recibos, se cuide de que las delegaciones del Banco de España en las provincias entreguen oportunamente á las corporaciones encargadas por la ley de formar los repartimientos de la contribucion de inmuebles y las matrículas de la de subsidio y de comercio, el número necesario de recibos talonarios para la cobranza con sujecion estricta á los modelos que anualmente debe publicar esa Direccion general.

3.º Que dichas corporaciones, al remitir á la Administracion económica el repartimiento y la matrícula para su exámen en la forma que prevengan las disposiciones vigentes acompañen los recibos talonarios sin separarlos de sus matrices, pero habiendo escrito en éstas el pormenor que habrá de trasladarse despues á los recibos equivalentes, y sellándolas todas con el de la corporacion que haya formado el repartimiento ó matrícula.

4.º Que una vez aprobado por la Administracion económica el repartimiento ó la matrícula, y despues de sellar tambien las matrices con su sello ordinario, en señal de haberlas comprobado, las devuelva con los recibos y los demás documentos que prescriban las disposiciones vigentes á las Delegaciones del Banco establecidas en las capitales de provincia, para que procedan sin demora á trasladar á los recibos el pormenor de sus matrices, remitiendolas con los recibos ya extendidos y sellados á la misma Administracion para que los compruebe con las matrices.

5.º Que despues de comprobados la Administracion económico estampe un sello especial, de color diferente del que use en el suyo ordinario, y que contenga el nombre de la provincia y el año á que pertenece el recibo, en su conjuncion con la matriz, á fin de que dicho sello resulte dividido al separar de ella el recibo.

6.º Que separándolo entonces de la matriz y conservando en su Archivo todas las matrices, entregue la Administracion los recibos á la Delegacion del Banco para que proceda á la cobranza.

—Otro Decreto del mismo ministerio fecha 12, precedido de exposicion, disponiendo:

Articulo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para resolver, con acuerdo del Consejo de ministros, los expedientes instruidos por los pueblos en justificacion de calamidades sufridas en años anteriores, y en solicitud de perdon de contribuciones, bien sea que dichos pueblos hayan obtenido moratoria, bien que no la hayan obtenido.

Art. 2.º Para dictar las resoluciones á que se refiere el artículo anterior bastará la propuesta de la Direccion general del ramo que hará constar la cuantía de la cantidad que se haya de perdonar.

Art. 3.º Dicho centro no hara propuesta alguna de perdon sin que se hayan llenado en el expediente las reglas prevenidas en la instruccion de 20 de diciembre de 1847 y demas disposiciones vigentes, y concurren además las circunstancias que previene el párrafo quinto articulo 9.º de la ley de 21 de julio último.

Art. 4.º El importe de los perdones que se concedan en virtud de los artículos procedentes se datará en las cuentas de Rentas públicas con aplicacion al ejercio cerrado á que los débitos correspondan en concepto de bajas justificadas acreditándose con los expedientes originales y con cópia certificada de la Real órden que en cada caso autorice los perdones que se concedan y su importe.

Extranjero.

Un despacho de Singapoore, dice que se ha desarrollado el cólera en aquella zona.

—Los periódicos de Méjico, al dar cuenta del fallecimiento del Excmo. señor don Juan Blanco del Valle, representante de España en aquella república, tributan grandes elogios á la memoria del finado.

—En Italia se han levantado dos nuevas partidas de internacionales.

Instruccion Pública.

Al profesor de instruccion pública de Aiguaviva se le adeuda el cuarto trimestre de personal del año económico de 1873 á 1874; los tres primeros trimestres del año económico actual por concepto de personal, material y alquileres; el material del cuarto trimeste del 71 al 72; todo el material del año económico del 72 al 73 y los tres trimestres primeros del 73 al 74.

Al señor gobernador que tanto viene haciendo en favor del magisterio de la provincia, recomendamos eficazmente la situacion en que se encuentra el maestro de Aiguaviva.

Correpondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 12 de abril de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: A las nueve y media de la mañana los ministros se reunieron en la real cámara para celebrar el semanal consejo con S. M. que dió principio en seguida. El gobierno dió cuenta relacionada de todos los asuntos políticos que han tenido perfecto cumplimiento durante el tiempo transcurrido desde la última sesion régia hasta el dia, mereciendo la sancion del monarca. En seguida se planteó la cuestion de la mesa del Senado que quedó resuelta despues de una ligera discusion, habiéndose designado como presidente al marqués de Barzanallana. Tambien se pusieron sobre el tapete las bases fundamentales del proyecto de discurso de la corona al abrir las Córtes, y que han sido redactadaspor el señor Cánovas, quien, dicho sea de paso, sigue ejerciendo grande ascendiente sobre sus compañeros de gabinete.

La marejada entre los constitucionales sigue su curso natural.

Varios diputados y senadores han iniciado la idea de que la próxima legislatura inaugure sus tareas con un bill de indemnidad al gobierno, pensamiento que ha sido muy bien acogido por los correligionarios de los iniciadores que están resueltos á realizar su proyecto, que será autorizado por hombres pertenecientes á los dos bandos del poder para que la votacion sea numerosa. Los oposicionistas á su vez anuncian que si tal sucede presentarán una proposicion de no ha lugar á deliberar.

Los Debates correspondiente al dia de hoy, ha sido denunciado por el fiscal de imprenta señor Mendo Figueroa, quien ha conferenciado esta tarde con el señor Cánovas.

Con referencia á un telégrama recibido esta mañana, se asegura que las tropas rusas han empezado á moverse hácia Turquía, y algunas avanzadas habian penetrado en territorio otomano. Considérase como inevitable la guerra, espérase estalle de un momento á otro en grandes proporciones, pues entre las avanzadas de ámbos campos parece ha habido ya escaramuzas, de las que han resultado algunos muertos y heridos. La embajada rusa se ha visto esta tarde visitada por varios hombres políticos deseosos de adquirir noticias sobre la cuestion de Oriente.

El ministro de Gobernacion se ocupa en el dia de la combinacion de nombramientos de gobernadores civiles, que en la semana próxima venidera presentará á la aprobacion de sus compañeros de gabinete.

El corresponsal.

Madrid 13 de Abril 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Sigue siendo el tema de las conversaciones de los políticos la actitud que se supone á los constitucionales en vista de la manera que queda organizado el Senado. El descontento, lejos de disminuir como anuncian algunos, va en aumento, y las conferencias parciales entre los hombres mas significados en las fracciones afines á aquella comunion se suceden con frecuencia al objeto, segun se dice, de obviar todas las dificultades que hasta aqui han venido oponiéndose á la fusion que hace tiempo empezó á gestionarse.

El creciente desarrollo del partido moderado histórico con la union del elemento carlista mas granado y la marcha política del Sr. Cánovas son motivos más que poderosos, en concepto de los fusionistas, para que sin pérdida de tiempo, y orillando toda clase de rencillas personales, se piense en una estrecha union de todos los elementos liberales que han reconocido el actual órden de cosas.

Las noticias recibidas hoy de Lóndres presentan al general Cabrera en situacion muy desesperada, pues ademas de sus achaques por efecto de las heridas que recibió en campaña, ha sido acometido de una hipertrofia, complicada de tres graves enfermedades; está postrado en una cama desde Agosto último, descansa sobre un colchon de goma lleno de agua caliente, que se conserva siempre á una misma temperatura, manteniendo constantemente en la boca un terron de nieve. Por disposicion de los facultativos, cuando lo creen conveniente, se le administra inyecciones de sangre humana de persona sana y robusta, cosa que se adquiere á precios muy crecidos. Merced á este procedimiento se viene prolongando la existencia de aquel, pero sin esperanzas de que recobre la salud, por lo empobrecida qne está su naturaleza por su avanzada edad y crónicos padecimientos, declarados incurables. El general Cabrera reside en su posecion de Wentvorth; distante de Lóndres unas veinte millas: no se le permite hablar con nadie, porque en cuanto pronuncia algunas palabras, le sobrevienen vómitos de sangre que ponen su vida en peligro. En su cuarto solo tiene entrada la familia.

En uno de los Consejos de ministros que se celebrarán en la semana próxima, el de Guerra presentará un proyecto llamando á las armas setenta y cinco mil hombres de la quinta sorteada en el primer domingo de Marzo último. De este número se enviarán á Cuba 15.000 para cubrir los bajas naturales, cuyo embarque deberá empezar precisamente en la primera decena de Setiembre. La entrega en caja del proyectado reemplazo tendrá lugar en la primera quincena de Mayo, y en todo el mes de Junio se expedirá licencia ilimitada al resto de la quinta de 1874, que asciende á unos 15.000 hombres.

La cuestion de Oriente sigue preocupando á los hombres de negocios, que se muestran muy retraidos ante la inminencia de la guerra. En la bolsa reina gran pánico y todos los valores tienden á la baja.

Por informes que tengo, y que tengo por fidedignos, á pesar de lo que se dice en círculos políticos, puedo asegurar á V. que en el proyecto de ley de imprenta que tiene terminado el de Gobernacion, y que presentará al Gobierno en el Consejo de mañana, no se exije depósito alguno para publicar nuevos periódicos. Las disposiciones que rigen en materia de imprenta quedarán subsistentes, con algunas modificaciones, aconsejadas por el resultado que han dado estas en la práctica.

En el bolsin se ha cotizado el 3 por 100 á 11-15.

Un telégrama recibido á última

hora de París dice que un acaudalado banquero, que goza de una fama europea, á empezado á realizar en vista de las noticias que se tienen de Oriente.

El corresponsal.

Madrid 14 de Abril de 1877.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio: La recepcion habida anoche en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros, estuvo bastante concurrida por los senadores y diputados de la mayoría. Las conversaciones giraban sobre la cuestion de los constitucionales, que continua á la órden del dia. Las opiniones se manifestaron divididas en la manera de apreciarlas, pues mientras los de procedencia moderada la niegan toda importancia y trascendencia, sus aliados los unionistas, créese, que si bien en el dia, no hay que temer las consecuencias que han dado en asegurar los pesimistas, no por esto se debe dar pretesto á disgregaciones que, mas tarde ó mas prontó, podrian producir complicaciones que nadie mas que los verdaderos amantes de las instituciones que nos rigen están obligados á conjurar, agrupándose alrededor de estos elementos monárquicos que, de buena fé quieren prestar su eficaz concurso al afianzamiento de lo existente. En tal concepto, aconsejaban á sus adlátares que no aventuren en ciertas apreciaciones, que la apariencia ha demostrado mas de una vez ser contraproducentes, añadiendo las personas á que me refiero, que el partido constitucional está llamado á prestar grandes servicios á la causa de la dinastía reinante, estendiéndose en otras consideraciones que parecian probar que el elemento liberal de la situacion no está resuelto, ni mucho menos á romper lanzas con los que fueron sus perpétuos correligionarios durante el período revolucionario, y bajo este supuesto, se asegura que es mas posible que el asunto varie de rumbo antes de mucho. Yo como siempre, me limito á relatar lo que dejo dicho y que oí á testigos de mayor escepcion y que V., con su claro criterio, podrá apreciar en su verdadero valor.

El conocido Arjona, secretario particular que fué de don Cárlos por espacio de mucho tiempo, parece que obtendrá en breve un puesto importante en el Consejo de administracion de una de las empresas de ferro-carriles de mas importancia. Hoy estaba ya acordado el nombramiento merced á la eficaz influencia de un prohombre político, pero aun no han corrido las órdenes.

La noticia dada anoche por la *Correspondencia*, respecto á que de los prelados que han sido nombrados electos senadores, serán muy pocos los que concurran á las sesiones, era hoy objeto de comentarios entre personas de procedencia moderada, que no vacilaban en asegurar que, si hay quién desee esta ausencia en el parlamento, no tardarán en ver defraudadas sus esperanzas.

Un telégrama recibido esta tarde de Paris anúncia que los fondos franceses en el mercado de hoy, han esperimentado una nueva é importante depredacion por efecto de las noticias de Oriente y que se teme puedan sobrevenir algunas quiebras.

Los ministros han celebrado Consejo y en él se ha tratado del proyecto de ley de imprenta, que ha dado lugar á animada discusion y acordádose algunas modificaciones. Pero aun así, está bastante fuerte y habrá de ser rudamente combatido cuando se presente en las cámaras, segun la opinion mas general.

El corresponsal.

Olot 16 de abril de 1877.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Hemos tenido la honra y grata satisfaccion de tener entre nosotros, parte de dos dias, al dignísimo y muy estimado señor don José Florejachs, diputado á Córtes, quien se ha servido asistir hoy á la sesion pública estraordinaria que se ha celebrado esta tarde bajo la presidencia del magnífico ayuntamiento de la localidad; tomando la palabra y dando estensa cuenta de los desvelados trabajos que habia practicado á beneficio de este su distrito; manifestando, que se consideraba obligado á servirle, como igualmente á todos los particulares en general del mismo que necesitasen de él, ya en la córte, ya en donde se hallare. Tan finos y espontáneos ofrecimientos han sido á lo sumo agradecidos, habiéndosele dado, como es consiguiente, las mas espresivas gracias, tanto por los muchísimos favores que ya nos ha dispensado, como por aquellos que de seguro su amabilidad nos prodigará en lo venidero.

Todo cuanto dijera seria descolorido, atendidas las marcadas pruebas de cariño hácia él que ostentaban los semblantes de sus oyentes y por el del mismo señor Florejachs que, noble y sencillamente correspondia á las sinceras afecciones que se le tributaban.

Mañana sale para Madrid y le deseamos un feliz viaje y buen acierto, como hasta aquí ha tenido, en saber llevar á término asuntos de la mayor trascendencia para este partido, pues además de hallarse poseido de una voluntad á toda prueba para gestionar las justas pretensiones de las corporaciones particulares, su esclarecido talento le proporciona el triunfo y solo así se concibe que haya podido alcanzar en corto tiempo lo que otros con años no pudieron conseguír.

Queda de V. con la mayor atencion afectisimo S. S. q. b. s. m.

El corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

Paris 16.—El encargado de negocios ruso en Constantinopla y los cónsules de Bosna Seras y Scutari han sido llamados por el gobierdo de San Petersburgo.

Las escuadras rusas que hay en el Pacifico y en el Atlántico han recibido órden de concentrarse en el Mediterráneo.

Persia ha hecho alianza con Rusia.

El Czar es esperado en Kischeneff.

No hay ya ninguna esperanza de paz.

Créese que lo mas sério de la lucha será en Asia.

Gacetilla General.

Han regresado de Massanet de Cabrenys los médicos señores Detrell y Hornós, por no ser ya necesaria su presencia en aquella poblacion.

Parece que en la memoria facultativa que dichos señores deben presentar á la Diputacion provincial, esplicando las causas que mas poderosamente han podido determinar la viruela en aquella localidad, poderosamente han podido determinar la viruela en aquella localidad, figurará en primer término el inmenso foco de infeccion que allí existia á causa de carecer las casas de letrinas y hallarse depositados los escrementos é inmundicias en pozos negros, los cuales no se conserva recuerdo de que se hubiesen limpiado nunca, y hallarse situado el cementerio á pocos pasos de la poblacion y al norte.

De boca de los referidos médicos hemos oido hacer grandes elogios del comportamiento del médico don Antonio Figa, del farmacéutico don Pedro Vigas y del cura-párroco don Silvistre Auguet, de dicho pueblo, quienes, firmes en su puesto de honor durante los aciagos dias en que con mas fiera crueldad se cebaba el mal entre aquel vecindario, rivalizaron con admirable celo, cada cual en su esfera, multiplicándose y acudiendo con filantrópica y caritativa solicitud donde quiera que era necesaria su presencia.

—El domingo apareció, como esperábamos, el primer número de *El Clamor de Gerona*, semanario de intereses morales y materiales de la provincia, cuyo fuerte tufo á incienso nos hizo reconocer en el cofrade la vanguardia de su hermano en Cristo *El Sylabus*, que como saben nuestros lectores, tiene instada su publicacion.

La guerrilla de *El Sylabus* visitó nuestra redaccion y hoy le devolvemos la visita y el saludo que nos dirige, deseándole de paso que Dios le conceda lo que mas le convenga.

No podemos hacer mas.

—En la madrugada de anteayer se declaró un violento incendio en un horno de ladrillos del vecino pueblo de Sarriá. El sinistro resplaador producido por las llamas, advirtió la desgracia á este vecindario y puso en movimiento á la compañía municipal de Bomberos, que salió con sus correspondientes bombas. Tambien salieron las particulares de las fabricas de esta ciudad, pues era general la creencia de que ardia la fábrica de papel *La Aurora*, de la calle de Pedret.

Llegados los bomberos al estremo de dicha calle, volvieron grupas, advertidos, al parecer, de que sus auxilios nada podian ya evitar, pues el fuego habia consumido por completo los dos ó tres mil haces de fagina que se hallaban depositados en dicho horno.

—Las cuatro compañías del Regimiento infantería de S. Fernando que el sábado último salieron con direccion á Figueras, yan destinadas para relevar los destacamentos que, de la propia fuerza, existen en algunos pueblos de aquel partido.

—Como se habia anunciado préviamente por medio de pregon, el domingo por la tarde hizo su tercera ascension en globo el valeroso Monsieur Beudet. La ligera lluvia que sobrevino á la hora anunciada para el espectáculo, hizo que la mayor parte del público que se hallaba reunido al otro lado del jardin de la Dehesa para presenciarlo, pues aquel era el sitio donde debia tener lugar, se retirase, elevándose el aeronauta á eso de las cinco y media á la vista de una escasa concurrencia y por lo tanto con muy mezquinos productos.

Parece que en el descenso no estuvo tan afortunado como las otras veces, sufriendo el globo algun deterioro al dar contra el tejado de una de las últimas casas de Pedret, en cuyo punto cayó, y se nos ha dicho que el intrépido Mr. Beudet, se vió obligado el mismo dia á pasar un guante en los cafés para poder reparar los desperfectos del globo, lo cual prueba los miserables rendimientos que producen el aeronauta sus arriesgados ejercicios.

—El sábado tuvo lugar en nuestro coliseo el estreno de la bella zarzuela *El Diablo en el Poder*, en cuyo desempeño se distinguieron muy singularmente las señoritas Gonzalez y Vela y los Sres. Grajales (don Salvador) y Torres.

Casi un lleno completo produjo el domingo la segunda representacion de *El Barberillo*, popular produccion que tiene dos privilegios:

Primero; que abuse el público inconsideradamente de la amabilidad y condescendencia de los artistas con la exigencia de interminables repeticiones.

Y segundo; que se convierta el teatro en una plaza de toros y quizá, en otra cosa peor.

Contra el primer privilegio hay un remedio sencillo. Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar; pero como la negativa podria producir un tumulto, se evita con una advertencia por el estilo:

«Público amado: no te desgañites pidiendo la repeticion de pieza alguna, que terminada la zarzuela volveremos á empezarla de cabo á rabo.»

Y estamos seguros que ganarán los artistas en el nuevo sistema.

Contra el segundo privilegio hay tambien su correspondiente remedío, pero la receta no está en la mano de los artistas.

—Las Comisiones de obras y Dehesa de nuestro municipio se constituyeron el domingo último en el punto llamado *Pas den Benet*, para estudiar sobre el terreno las obras y reformas que conviene practicarse en dicho sitio para evitar que se desborden por el mismo las aguas del rio Ter en sus frecuentes avenidas.

—Ante ayer tuvo lugar la procesion general del Viático, que se administró á los enfermos é impedidos de la parroquia de la Catedral.

—El domingo por la noche dió una de sus serenatas la sociedad coral *La Union*.

—Uno de los primeros *gritos de dolor* que exhala el representante en la prensa de tan aflictiva sensacion, no puede ser mas oportuno.

En efecto; hace cosa de un mes y medio que el Sr. Alcalde tiene prevenido al dueño del almacen de maderas al aire libre, que existe en la Subida de Sta Lucía, que se contraiga en la manera de ocupar parte de aquella vía pública á las condiciones de la concesion que obtuvo del municipio.

—El Sr. Rodon, repostero que ha sido del café de Vila, se ha encargado del café del Casino Gerundense.

—Han sido declarados cesantes los carteros de Calonje y Llasgotera, señores Lloret y Mont.

—En union del veterinario municipal, pasó ayer el señor Alcalde á inspeccionar el estado del ganado lanar, destinado al consumo público de esta ciudad, el cual por disposicion de dicha autoridad, se halla todo reunido en el aprisco del matadero, con el fin de evitar cualquier fraude.

El resultado de la visita fué satisfactorio.

—Procedentes de Figueras, llegaron ayer á esta ciudad, de paso para Amer y Anglés en cuyos pueblos han de dar destacamento, cuatro compañías del Batallon Reserva de Sigüenza, con su corespondiente charanga.

—Ante ayer mandó decomisar el Sr. Alcalde una partida de pescado averiado que se presentó en nuestras pescaderías.

El vecindario empieza á sentir los efectos de la exquisita vigilancia que se ejerce en aquellas, pues no pudiendo los vendedores guardar para el siguiente el pescado que no pueden expender al dia al exajerado tipo que pretenden, claro es que han de venderlo á un precio razonable, antes que exponerse á un seguro decomiso, si prefieren guardarlo.

Correo de Madrid.

Del dia 13.

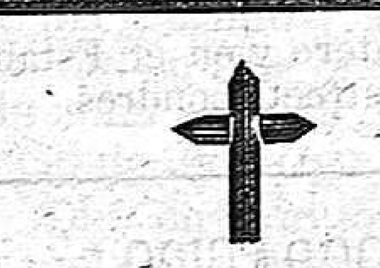
Se han remitido ya las oportunrs invitaciones á los senadores y diputados del partido constitucional que residen fuera de la córte para que asistan á la reunion de la junta directiva que tendrá lugar el dia 20 del actual.

—Los ministros en el consejo de mañana se ocuparán de los proyectos de ley de imprenta y ley electoral.

Correo del 14.

Ayer á las nueve de la mañana falleció en Alcalá de Henares el escelentisimo se-

ñor don Rafael Monares Cebrian ex-ministro de Gracia y Justicia y ex-senador del reino.



LA SEÑORITA DOÑA

Aurora Lobo Villamil

falleció el 9 de Marzo último.

E. P. D.

Sus padres, hermanos, parientes y amigos suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios, y asistir á los funerales que por su eterno descanso se han de celebrar á las ocho y media de la mañana del viernes 20 del actual Abril en la Iglesia del Cármen.

La Misa de Perdon á las 11.

El duelo se despide en la iglesia.

Variedades.

Uno mas.—Suposiciones.—Una verdad de Perogrullo. — Como se defienden ciertos intereses. — Anacronismo. — Veinte años ó la vida de la moralidad en Gerona. — Alocucion á los hombres de bien.—El amor al santo hogar.—La inmoralidad en el campo. — Un caso práctico.

El domingo hizo su primera salida, ó lo que la gente profana de teatro llamaría *debut*, el semanario de intereses morales y materiales de la provincia titulado *El Clamor de Gerona*, y cuya aparicion hubiera sido advertida dos ó tres años atrás por los vigías de la torre Catedral. por medio de la campana capitular, ¿Saben ustedes? aquella de las alarmas.

Por que el colega huele á queso, y fuerte.

Algunos han dado en suponer que *El Clamor* es la vanguardia de *El Sylabus*, periódico neo, cuya publicacion se tiene solicitada.

Si hemos de juzgar por el tufillo á incienso que despide el novel cofrade, la suposicion es verosimil.

Pero pasemos una rápida revista de inspeccion al programa de nuestro colega.

Dice en su primer fondo *que es un periódico más pero no como algunos de los demás.*

La perogrullada no tiene vuelta de hoja.

Que *viene á favorecer los intereses morales y materiales de nuestro pais.*

Esto podrá ser exacto, el dia que el favor á esos intereses consista en hablar mucho del Papa, de Roma, del Vaticano, de iglesias, de funciones religiosas, de prelados, de romerias, de juntae católicas, de id. diocesanas, de pastorales y de presbíteros.

Que se propone agrupar en su torno á todos los verdaderos amantes de las glorias de nuestro país, de la prosperidad de la sociedad y la familia, *hoy que tanto va menguando desgraciadamente el santo amor al hogar.*

Usted perdone, este último concepto no pasa de ser un soberbio anacronismo. Cuando realmente menguaba el *santo amor al hogar*, era allá por los de 1872 y 1873 en que tanta prisa se daban en abandonarlo los *defensores* de la religion; pero ¿ahora? ¿no ha notado el colega que todos han regresado á sus casas?

«Nos denominamos *Clamor de Gerona* porque representamos el grito de dolor (¿de dolor?) que sale de todo pecho honrado etc., etc.»

La representacion es poco agradable, pero todo sea por Dios.

«*Somos pequeños, mañana creceremos.*»

Es natural; sobre todo si el colega se decide á usar el aceite de bellotas.

Es probado.

«... esperamos que nuestras columnas se ensancharán.»

En cuanto á eso puede haber sus mas y sus menos, porque en cuestiones de ensanche tenemos la zona militar de por medio.

«Venimos destituidos de todo apoyo:»

Pues precaverse del viento norte que sopla récio.

«detrás de nosotros no hay *hombres, ni partidos.*»

Lo creemos; estarán delante, y para el caso lo mismo dá.

Sigue al programa un articulito que se titula *¿A ver?*

No hay inconveniente: veamos.

Vemos que se lamenta *El Clamor* del progresivo mal moral de los tiempos y de las costumbres del siglo.

El tema es socorrido.

Vemos que se presenta dispuesto á anderezar todos esos escesos.

La intencion es laudable.

Vemos que en veinte años Gerona ha cambiado de costumbres y de vida moral, y que ha perdido en el cámbio.

Eso no nos maravilla; como que en todos los cambios se sufre descuento, incluso con los billetes del Banco...

Vemos que condena el espíritu moderno.

Te veo; ya asomó la punta de la oreja.

Vemos en fin, que, haciendo un llamamiento á los hombres de *leal saber y entender*, esclama, entre otras cosas:

«... vengan á prestarnos su cooperacion, saliendo de sus tiendas a campo...»

¡Canastos! ¿se arma otra vez?... Pero ¿y *el amor al santo hogar*?

«donde viven desvergonzadamente los enemigos de la moral...»

Hablemos claro; eso de que *los desvergonzados enemigos de la moral viven en el campo* ¿es adulacion á los que habitamos en las ciudades?

Porque sinó ya están frescos los campos; langosta con *Dies iræ* por un lado y enemigos de la moral por otro.

Y á propósito de moral, vamos á contarle al colega, por si quiere hacerse eco de ese *grito de dolor*, un caso práctico de moralidad ocurrido no hace muchos dias en un pueblo de la diócesis de Vich.

Óiga V.: una jóven fué á confesarse y parece que contó un pecado gordo.

V. creerá que el cura le impuso una penitencia ¿eh?

Pues, no, señor; le impuso dos.

Una en oraciones y otra en maravedises.

La primera consistia en algunos Padre-nuestros y Ave-Marías; la segunda en treinta onzas de oro.

La pecadora encontró algo caro el tipo y el misericordioso cura consintió en rebajarlo, quedando cerrado el trato en veinticinco *jaras*, las cuales tomó la jóven de la caja de su marido y se las llevó al presbítero.

La cosa hasta aquí no tiene nada de particular.

Pero el esposo, que sería uno de esos seres poco temerosos de Dios, se entera del alivio que ha sufrido su caja, toma un rewolver y se dirije al encuentro del cura, á quien obliga á devolver los *monises*.

La abominable conducta de ese desdichado marido solo se concibe en estos tiempos en que las *esferas sociales están fuera de su asiento.*

Ah... para más pormenores puede dirigirse *El Clamor* al *Cardoner* de Manresa que es el que ha denunciado el hecho.

—¡Gran Dios! si fuera el mio, cómo me agradaria que una vecina condolida de él le diese un poco de mamar, y cuando yo no estuviera le arrullara ó le sonriera para alegrar un poco sus pobres ojos!

Un dia, despues de las doce, que la tia Pécora no debia volver, y que la criatura lloraba mas lastimeramente que de costumbre, cogí en brazos mi chiquitin que estaba dormido y me acerqué temblando al peral, subí á la roca desde donde se veia el pátio, y bajé descalza para consolar á aquel ángel. ¡Ah! ¡y qué hermoso era, señor! Pero mirad, podeis verle vos mismo, es Sebastian; ha crecido mucho, pero tiene siempre la misma cara tan hermosa, los mismos cabellos, un poco mas oscuros que entonces, por el humo de la fragua. El pobrecito habia conseguido sacar los bracitos para espantar las moscas que le chupaban la poca sangre que tenia. Los estendió hácia mí cuando me vió, como para que le cogiese.

Sonrió mi hijo, y balbuceó no se qué cosa. Hubiérase dicho que queria hablar. Me partió el alma, señor; dejé el mio al pié de la cuna, me quité los corchetes del corpiño, le cogí en mis brazos, le acerqué á mi, jugué con él, y luego, no pudiendo resistir á

bieran tenido hondas ó palos para apalear el árbol. No nos cabia duda alguna de quién era el ladron, y todos los años el peral era causa de reyertas entre la tia Pécora y nosotras: riñas que nos disgustaban y nos obligaban á decir algunas malas palabras á la tia Pécora. Tenia miedo de que Juan llegára algun dia á vias de hecho con ella, y Juan tenia miedo, porque la conocia, de que pegase algun dia fuego á nuestra granja.

CLVIII.

Pues bien, señor, no adivinareis por qué mas sentia tener aquella mala vecina cerca de nosotros, que deseábamos paz; no eran tanto los robos, ni las quimeras, como el oir todo el dia llorar á las pobres criaturas que habia sacado del hospicio, como si fueran cabritos, y perdonad la comparecion. Sus gemidos y su llanto me oprimian el corazon. No podia trabajar ó coser alegre cuando sentia á aquellas pobres é inocentes criaturas que estaban sufriendo. Pero, me direis; ¿y que tiene que ver con la tia Pécora y sus chiquillos con lo que

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 15.—Para el actual reemplazo se llamarán 65.000 hombres á las armas.

Espérase el sábado la llegada del señor Posada Herrera.

La *Gaceta*, publica varios indultos, nombramientos de marina y la ley de obras públicas.

Madrid 16.—Ha fallecido la poetisa Blanca Gassó.

La *Gaceta* no publica disposicion alguna importante.

—El ex-general carlista Perula llegó ayer á Madrid.

Desmiéntese que piense regresar Dorregaray, el cual continua en Burdeos.

Imprenta de LA LUCHA,
plaza de las Coles, núm. 39, entresuelo.

me estais refiriendo? Ahora vereis porque entro en estos detalles, y que no lo hago por maldecir ni hablar mal de nadie. Además, esa mala mujer ha muerto ya, y Dios la haya perdonado los gritos y el llanto de los niños, como nosotros la hemos perdonado las penas.

CLIX.

Ya os he dicho, señora Genoveva que habia tenido un niño muy hermoso, aun que algo delicado como yo, y que la partera se habia marchado á su pueblo. Criaba, pues, á mi niño, esperando que volviese mi marido, y, figurándome el placer que hiba á causarle. El niño engordaba que era una bendicion de Dios: no parecía sinó que tenia leche suficiente para criar dos. Paseábale la mitad del dia por el huerto, haciéndole saltar entre mis brazos, y recibiéndole en mi seno como si fuera un muñeco.

A veces en mis paseos por el huerto me acercaba al peral, y oia llorar de sed, ó porque

la incomodaban las moscas, á una hermosísima criatura que hacia unos seis meses habia traido la tia Pécora para criar. Aquella mala mujer solo la daba leche de cabra, y eso cuando los cabritos habian mamado ya. Además, íbase dias enteros á comerciar ó á la siega con su borrico desde por la mañana hasta por la noche, dejando todas esas horas al pobre niño en su cuna, sín cerrar la puerta, guardada por el perro. La cabra tenia mas piedad de él que aquella mujer. Al volver del pasto, ella misma iba á la cuna y se ponia atravesada para dar de mamar al niño; pero lo demás del tiempo, ni mujer ni cabra que lo cuidrse. Dormia ó lloraba solo. ¡Oh! señor nada he oido tan triste como ese gemido contínuo y desesperado de una voz que llora dia y noche en la soledad sin ser oida de nadie.

CLX.

Pero yo, señor, oia tanto y tan de seguido á aquel pobre niño, que al fin no pude resistir mas. Pensé y dije para mí: